

Convocatoria general para estancias de investigación en Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Ecuador, Estados Unidos y Perú

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico – Programa Delfín 2026

Presentación de la convocatoria

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII) y la Dirección Central de Investigaciones invitan a estudiantes de **pregrado y posgrado** a participar en la convocatoria para estancias de investigación en universidades de Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Ecuador, Estados Unidos y Perú.

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico es una estancia académica de investigación con una duración de **siete (7) semanas** en período intersemestral, que se realiza en una institución extranjera o colombiana que haga parte del Programa Delfín.

Durante la estancia, los estudiantes desarrollan actividades como búsqueda y análisis de información, recolección y sistematización de datos, trabajo en laboratorio, escritura de informes académicos y participación en espacios formativos complementarios.



El Verano de la Investigación 2026 se llevará a cabo del 8 de junio al 24 de julio de 2026, en modalidad presencial o remota, según lo defina el asesor y la institución receptora.

Adicionalmente, los estudiantes podrán participar en **cursos de formación complementaria** gratuitos en temáticas disciplinares, culturales y de desarrollo de competencias transversales.

La Universidad Católica de Colombia podrá reconocer el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico como electiva institucional o de programa (2 o 3 créditos), conforme a lo descrito en el apartado "Reconocimientos del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" de esta convocatoria. El estudiante podrá decidir voluntariamente si opta por este reconocimiento.

A. Requisitos para participar:

1. Estar matriculado en un programa de pregrado o posgrado de la Universidad Católica de Colombia.
2. Los estudiantes de pregrado deben haber participado en un semillero como mínimo durante un periodo académico¹.
3. Haber cursado al menos la mitad del plan de estudios de pregrado o posgrado.
4. Tener un promedio ponderado del programa mínimo de 7.5
5. Ser mayor de 18 años.

¹ La Dirección Central de Investigaciones verificará el cumplimiento del requisito.

6. Contar con los recursos financieros y/o tecnológicos para realizar la estancia de investigación ya sea de manera presencial o virtual.
7. Contar con una carta de aceptación de un investigador que haga parte de una de las universidades del Programa Delfín. En la siguiente sección se detalla el procedimiento para solicitar la carta de aceptación.
8. Solicitar el certificado de notas a Registro y Control o a la ORII al correo movilidad@ucatolica.edu.co²

B. Procedimiento para presentarse a la convocatoria

1. Dirigirse a la plataforma oficial del [Programa Delfín](#) y crear un usuario y contraseña.
2. Completar el [perfil de estudiante](#) y seleccionar la modalidad (presencial o remota) en la que desea realizar la estancia de investigación. ⚠ Una vez seleccionada la modalidad no podrá cambiarla.
3. Revisar el ["Directorio de asesores"](#) y seleccionar al investigador con el que le gustaría realizar la estancia. *En la plataforma es posible filtrar por institución, área de interés o país. Una vez allí, se puede precisar más la búsqueda seleccionando "ctrl+f" en su navegador y escribiendo las palabras clave de su interés.*
4. Contactar al asesor e indicarle por qué es el candidato ideal para acompañarle en la investigación. La plataforma le permitirá contactar únicamente a un asesor a la vez.
5. Solicitar al asesor la carta de aceptación. El plazo máximo para recibir la carta de aceptación es el **13 de marzo de 2026**.
6. Subir a la plataforma Delfín los siguientes documentos en archivos separados y formato PDF:
 - a. Certificado de notas con promedio ponderado.
 - b. Carta de [recomendación](#) firmada por un profesor de planta o por el líder del semillero. La carta de recomendación debe resaltar habilidades académicas, cualidades investigativas y valores personales del candidato. No existe un formato establecido.
 - c. Carta de [motivación](#) del estudiante firmada, en la que se expresen las razones por las cuales quiere hacer parte del Programa Delfín, las cualidades académicas que le hacen un candidato ideal, experiencia previa en investigación (si la tiene) y el interés en la investigación seleccionada. Al final de esta convocatoria, encontrará un modelo de carta.
 - d. Hoja de vida en el formato de su elección.
 - e. Carta de aceptación, la cual descarga de la plataforma.
 - f. Aval de la facultad recomendando la candidatura del estudiante.

² Puede solicitarlo ante Registro y Control o a la ORII. Los certificados de notas deben solicitarse entre el 27 de febrero y el 09 de marzo de 2026. Después de esa fecha no se garantiza la expedición del documento antes del cierre de la convocatoria.

7. La ORII presenta a los candidatos avalados por la Unidad Académica ante el Programa Delfín. El Programa Delfín evalúa los perfiles de los solicitantes y emite respuesta por escrito al estudiante. Los resultados son inapelables.

C. Proceso de planeación del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

Modalidad presencial³

1. El estudiante envía por correo electrónico a la ORII a más tardar el **12 de mayo del 2026** los siguientes documentos:
 - a. Reserva de los tiquetes al lugar de destino
 - b. Pasaporte (para movilidad internacional) o cédula de ciudadanía (movilidad nacional)
 - c. Seguro médico internacional de amplia cobertura (movilidad internacional) o afiliación activa a la EPS (movilidad nacional)
 - d. Carta de compromiso firmada
2. Verificar en la página de la [IATA](#) las condiciones de ingreso al país de destino antes del viaje (prueba PCR o prueba de antígenos, esquema de vacunación etc.)

Modalidad remota

1. El estudiante debe contar con las herramientas tecnológicas que permitan la conexión sincrónica y asincrónica durante la estancia de investigación.
2. El estudiante debe contar con el tiempo para cumplir con las actividades propuestas tanto por el Programa Delfín como por el asesor de la investigación.
3. El estudiante envía por correo electrónico a la ORII a más tardar el **12 de mayo del 2026** la carta de compromiso firmada.

D. Reconocimientos del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

- La **homologación del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico como electiva institucional⁴**, tiene como propósito hacer un reconocimiento académico a la participación y a los resultados obtenidos por los estudiantes en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.
- Los estudiantes de **pregrado** podrán homologar una electiva institucional de 2 o 3 créditos si se cumplen las siguientes condiciones.

³ El estudiante deberá contar con los recursos financieros para cubrir los gastos de solicitud de pasaporte, tiquetes aéreos, alojamiento y manutención durante la estancia de investigación.

⁴ Se reconocerá la electiva institucional de internacionalización de dos (2) o tres (3) créditos académicos.

- a. Presentar el plan de trabajo aprobado por el asesor con las actividades desarrolladas durante la estancia de investigación.
 - b. Obtener el certificado de cumplimiento a satisfacción de la estancia de investigación emitido por el Programa Delfin.
 - c. Participar en **cursos de formación complementaria**, completando como mínimo 20 horas.
 - d. Cumplir con un mínimo de 96 horas de dedicación a la estancia de investigación. Las horas se totalizan entre los encuentros con el asesor, el trabajo independiente y la participación en los cursos de formación complementaria.
- La solicitud de homologación deberá realizarla el estudiante a la Facultad, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin. La calificación otorgada se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

Condición	Equivalencia en nota
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin	70
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin + resumen extendido ⁵ para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia	80
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin + Resumen extendido para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia + Presentación de ponencia a nivel nacional o institucional	90
Cumplimiento de literales a,b,c y d + Resumen Delfin + Resumen extendido para publicación en las memorias de la Universidad Católica de Colombia + Presentación de ponencia a nivel nacional o institucional + Presentación de ponencia en el Congreso Internacional del Programa Delfin	100

- Los estudiantes de **posgrado** deberán consultar con el responsable del Programa Delfin en su facultad si la estancia de investigación será reconocida por una electiva de programa.
- Como reconocimientos adicionales se encuentran:
- a. Poder cursar y recibir constancia de cursos de formación complementaria gratuitamente.
 - b. Posibilidad de publicación del resumen extendido en las Memorias del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico – Programa Delfin de la Universidad Católica de Colombia.
 - c. Posibilidad de publicación de las actividades de investigación en revistas universitarias
 - d. Posibilidad de presentación de los resultados o avances de investigación en congresos nacionales e internacionales

⁵ El resumen extendido debe cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en tiempo y forma por la Dirección Central de Investigaciones para su publicación



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



DELFIN
"Por una cultura científica"

E. Asesoría y solución de dudas

Correo electrónico: movilidad@ucatolica.edu.co

Teléfono: 6013277300 Ext. 3284

Paso a paso para lograr una postulación exitosa: [Manual Programa Delfin 2023.pdf](#)

F. Cronograma

Fecha	Actividad
10 de febrero de 2026	Apertura de la convocatoria
10 de febrero al 13 de marzo de 2026	Selección del asesor, cargue de la información a plataforma y solicitud de carta de aceptación
15 de mayo del 2026	Confirmación de la participación del estudiante en el Programa Delfin
08 de junio al 24 de julio de 2026	Verano de Investigación

Contacto Responsables del Programa Delfin por unidad académica

Facultad	Contacto
Ciencias Económicas y Administrativas	internalfcea@ucatolica.edu.co
Derecho	extensionderecho@ucatolica.edu.co
Diseño	internac_disen@ucatolica.edu.co
Ingeniería	internacionalizacioning@ucatolica.edu.co
Psicología	interpsicologia@ucatolica.edu.co



Anexo I – Formato guía para carta de motivación

Fecha y ciudad

Señores:

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO PROGRAMA DELFÍN
Universidad Autónoma de Nayarit
México

Asunto: Carta de motivación

Estimados Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestar mi interés en realizar una estancia de investigación en el marco del Programa Delfin 2026. La razón por la que decido participar es

Actualmente estoy participando en el semillero de investigación (nombre del semillero), en el que (describa fortalezas, actividades realizadas)

Mi experiencia/interés en el tema (describa por qué quisiera acompañar la investigación seleccionada, cuáles son sus fortalezas, qué puede aportar y qué espera aprender)

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Firma (los documentos sin firma no serán tenidos en cuenta)

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Programa/ Facultad

Universidad Católica de Colombia

Correo: